



Xalapa, Ver. A 13 de Mayo de 2019.

CEDH emite recomendaciones con responsabilidad institucional

"La tortura es una violación grave a los derechos humanos, y la cual puede infringirse mediante distintos métodos que no implican necesariamente una afectación física en todos los casos", así lo explicó la Doctora Namiko Matsumoto Benítez presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

En conferencia de prensa, al dar a conocer de manera pública la recomendación mixta 25/2019 y la cual está dirigida a las autoridades de la Fiscalía General del Estado (FGE) y Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la ombudsperson recordó que en todos los casos las recomendaciones emiten una responsabilidad institucional y no individual.

Motivo por el cual explicó que tras realizarse la investigación correspondiente incluyendo el Protocolo de Estambul, se determinó que el quejoso al que hace alusión dicha recomendación sí fue víctima de actos de tortura hacia su persona.

"Se arribó a la conclusión de que se vulneraron los derechos a la integridad personal del quejoso, así como al debido proceso... la Comisión no determina responsabilidades individuales, eso escapa a la competencia del órgano y corresponde hacerlo a las autoridades judiciales y a los órganos de control interno respectivos".

Este órgano -precisó- determina responsabilidades institucionales, en este caso para la Fiscalía General del Estado y para la Secretaría de Seguridad Pública; la Comisión tampoco establece si los quejosos son o no penalmente responsables de los delitos que se les imputen, la recomendación únicamente acredita que se violaron los derechos humanos de la parte quejosa.

Finalmente la responsable del organismo recordó que fue a partir de la noche del domingo cuando la recomendación se encuentra de manera pública en la página institucional de la comisión a su cargo.

"La Comisión Estatal de Derechos Humanos espera que las autoridades recomendadas envíen un mensaje correcto en el sentido de que si bien en las instancias del estado pueden ocurrir irregularidades, no están dispuestas a tolerarlas y actúen como el estado de derecho exige", puntualizó.